

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. EDUCACION

NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE
A CONTRATA

DECRETO N° 139

LONCOCHE, 24 MAR. 2010

VISTOS:

Educación
General de la República.

- 1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de
- 2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría
- 3.- En uso de las facultades que me confiere la

Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

DECRETO

NOMBRASE en calidad a contrata a docente

que se indica:

NOMBRE FUNCIONARIO	: PABLO CESAR ABARCA SEPULVEDA
R.U.N. N°	: [REDACTED]
ESTABLECIMIENTO	: LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA
FUNCION	: DOCENTE A CONTRATA
HORAS	: 33 HORAS CRONOLOGICAS
FECHA DE INICIO	: 1°/03/2010
HASTA	: 28/02/2011

Páguese la remuneración correspondiente de acuerdo a los beneficios que le otorga el D.F.L. N° 1 de 1996 y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

SRPR/HPM/EHM/boc.



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGION DE LA ARUCANIA	(3)
- SECRETARIA MUNICIPAL	(1)
- DEPARTAMENTO EDUCACION	(1)
- ENCARGADO REMUNERACIONES	(1)
- ESTABLECIMIENTO	(1)
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA	(1)
- ARCHIVO	(1)